



González: citado bajo desacato.

Obligado a declarar un exiliado

Por JOSE A. DELGADO
De La Agencia EFE

EL CUBANO exiliado Antonio de la Cova fue citado, so pena de desacato, a comparecer el viernes a las audiencias públicas de la Comisión de Derechos Civiles (CDC) sobre la confección de expedientes en la Policía por razones políticas.

Enrique "Chino" González, presidente de la CDC, informó ayer que De la Cova se negó a aceptar la citación que le enviara el organismo gubernamental.

GONZALEZ hizo el anuncio poco antes de comenzar la vista pública de la CDC ayer, la cual se inició con el testimonio del ex presidente del Tribunal Supremo, José Trias Monge.

El ex director de la División de Inteligencia de la Policía, Carmelo Meléndez, reveló la semana pasada que De la Cova visitaba frecuentemente ese organismo, que se admitió ha confeccionado expedientes de ciudadanos por razones políticas.

De la Cova fue convicto de siete cargos, entre ellos colocación de explosivos e incendio malicioso, en Miami, en mayo de 1976, junto a otras tres personas, entre ellas un agente del FBI, según informes de Prensa.

El exiliado cubano fue arrestado en Puerto Rico en 1984, por violar la libertad en probatoria que se le había concedido, pero finalmente la fiscalía federal no presentó pruebas y se le archivó el caso.